



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Miércoles 24 de Junio de 1891.

Núm. 72.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	ANUNCIOS
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50	Imprenta, Redacción y Administración ISLA, 31 Pago adelantado	En 1. ^a y 2. ^a plana: línea, pesetas 0'25
	Semestre..... 6'50		En las restantes..... 0'10
	Año..... 12		Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales.
FUERA.	Trimestre, pesetas 4'50		Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Aylla.
	Semestre..... 8		
	Año..... 15		
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30		

BOLETÍN RELIGIOSO
SANTO DE HOY.—La Natividad de San Juan Bautista.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Orosia y San Guillermo.

ESTADO DEL TIEMPO
 Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 18°; á las 3 de la tarde, 24°
 El barómetro marca tiempo variable.

ESPECTÁCULOS.

Teatro, función para esta noche.—A las nueve en punto.—La zarzuela en dos actos *Llamada y Tropa* y la zarzuela en un acto *De Madrid á Paris*.

Gran Circo Hipódromo.—Grande y variada función ecuestre, gimnástico-acrobática y escéntrica.—A las ocho y media.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

LA PARISIENNE.—Véase anuncio pág. 14

Academia de Ciencias.—Véase pág. 14.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

COCHE EN VENTA.

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administración se dará razón.

Carretela semi-nueva, enganchada ó sola, en venta.

Se vende una, cómoda y ligera, recién vestida y pintada, con torno, faroles, carbria para untarla y demás; y también se venden dos jacas de seis y media cuartas, muy iguales y muy maestras en el tiro, dos pares de guarniciones, unas de ebarol nuevas y otras de diario, así como mantas de paseo nuevas y otras de cuadra. En la imprenta de este periódico informarán.

Una acreditada profesora en partos, con título académico y quince años de práctica, ofrece sus servicios. Honorarios módicos y al alcance de todas las fortunas. Calle de Santander, núm. 2, 2.º. Burgos.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

AFECCIONES HERPETICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

En la Peluquería de Santiago Conde, Espolon, núm. 44, se necesita un dependiente que sepa su obligación.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina—Real decreto disponiendo pase á la situación de reserva el capitán de navío de primera clase D. Eliseo Sanchez y Pasadre.

—Otros disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, el coronel de artillería de la armada D. Santiago Rodriguez y Lagunilla, y nombrando para el expresado cargo á D. Maximiano Garcés de los Fayos, coronel de artillería de la armada.

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Jacobo Gil Villanueva, del cargo de rector de la Universidad de Santiago, y nombrando para dicho cargo á D. Francisco Romero Blanco.

—Otros aprobatorios de presupuestos de carreteras.

Ultramar.—Real decreto modificando el artículo 33 de la ley de puertos de 7 de mayo de 1880, hecha extensiva á la isla de Cuba por real decreto de 31 de Octubre de 1890.

Gobernación—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Perez y otros, contra los acuerdos de lo comisión provincial de Logroño, por los que anuló las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Fuenmayor en 1.º de diciembre de 1889.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando á su instancia á D. José Climent y Ferreras, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tafalla.

Trasladando á su instancia á presidente de la de Antequera, á D. Francisco Alted y Sanchez, fiscal de la de Jaen.

Idem á esta vacante á D. Esteban Perez y Torres, presidente de la de Antequera, donde resulta incompatible.

Promoviendo á canónigo de la Catedral de Granada á D. Juan de la Torre Omedo, que lo es de la de Málaga.

Nombrando canónigo de Madrid á D. Manuel del Moral Manrique, párroco de Aranjuez.

También ha firmado S. M. la Reina las siguientes resoluciones del ministerio de la Guerra.

Destinando á los coroneles de caballería D. Arturo Ruiz Sanz, al regimiento de cazadores de Alfonso XII; D. Ricardo González Marchuca, al regimiento de reserva núm. 16; D. Eduardo Muñoz Páino, al núm. 18; D. Manuel Sacristobal Díaz, al número 14; D. Diego Roldán, al núm. 13 y D. Eduardo Galindo Igarriza, al número 6.

—Destinando á los coroneles de infantería: D. Laureano Herrero Ladrón de Guevara, á la zona de Alba etc; D. Manuel Tomás Tevar, á la de Teruel; D. Fernando Elías Guirana, á la de Baza; D. Telmo Cuartero, á la de Andújar y D. José Marón, al regimien o reserva número 65.

El teniente coronel D. Leonardo González, al batallón cazadores de Mérida.

—Destinando á los tenientes coroneles de carabineros, D. Emilio Peñuebas, á la comandancia de Algeciras, y D. Eduardo Beltrán, á la de Navarra.

Comandantes, D. Isidoro Urdariz, á la comandancia de Cáceres y D. José Díaz Capilla, á la de Santander.

— En los Estados Unidos se ha publicado una ley prohibiendo los juegos de azar, y mandando que en los contados establecimientos en que se toleran, se ponga este letrero: «Casa de vicios, donde se reúnen los hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.»

Hace tres ó cuatro años que un individuo dió por celos varias puñaladas á su novia; pues bien; después de cumplir la pena que los tribunales le impusieron, va á contraer matrimonio con ella en Málaga, donde se encuentran.

No estando en Málaga el juez que instruyó el proceso, parece que le han escrito rogándole, como favor especialísimo, que los apadrine por poderes en su boda.

El día 27 será lidiado en la plaza de Cádiz un toro de historia.

Se llama *Lechuzo*, es castaño oscuro y con pelos blancos en la cara, y tiene ocho años.

El día 28 de Septiembre de 1883 fué lidiado en la Plaza de Sanlúcar, siendo el sexto de la corrida, y como matara diez caballos, le fué perdonada la vida á petición de los especta tores.

Se corrió después como toro de prueba en la Plaza de Jerez el día 15 de Agosto del pasado año, y como resultó ileso de la lidia, porque no hubo aficionado que se atreviera con una res de tanto respeto, se le volvió á perdonar la vida.

Según leemos en un periódico francés, un escándalo enorme acaba de estallar en San Petersburgo. Por orden del Emperador Alejandro III, la princesa W. ha sido desterrada á Siberia.

¿Por qué motivo?

Hace algunos días, un alto funcionario de aquella corte tomaba por esposa á la hija de dicha princesa. En la canastilla de boda puso una suma de 20.000 rublos (cerca de 65.000 francos) en billetes de Banco.

Este dinero fué robado por la princesa, quien en un principio negó la sustracción; después confesó su delito, abrumada por las pruebas que la acusaban.

Para que el escándalo no trans e idiera á los tribunales, y por consiguiente al público, la princesa fué secretamente desterrada á Siberia para toda su vida.

El hecho, sin embargo, no ha podido permanecer oculto, por la significación de las personas entre las cuales se ha verificado.

El marido de la princesa, que ocupa una alta posición oficial en San Petersburgo, y el hijo, que es oficial de la Guardia imperial, no han acompañado siquiera á la infortunada señora cuando tomó el tren en la estación de Nicolajevski, entre dos gendarmes, para ir al lugar de su destierro.

La aristocracia rusa se muestra indignada de que un hecho de este género haya podido cometerse por una dama.

Nombramientos de Fiscales municipales del partido de Burgos.

Iteas, D. Pedro García; Isir, Andrés Toero; La Nuez de Abajo, Antonio Castillo;

Molina de Ubierna (La) Luis Gonzalez; Las Celadas, Julian Miguel; Las Quintanillas, Wenceslao Burgos; Las Rebolledas, Serafin Angulo; Loloso, Galo Perez; Los Ausines, Luis Reoyo; Los Tremellos, Vicente Abad; Mansilla de Burgos, Lucas Nogal; Marmellar de Abajo, Francisco Miñón; Marmellar de Arriba, Melchor Velasco; Maucelo de Muñó, José Bueno; Medinilla, Vidal Palacios; Saldaña, Julian Lara; Salguero de Juarros, Atanasio Gonzalez; San Adrian, Toribio Segura, San Mames, Diego Saez; San Pedro Samuel, Lázaro Peña; Santa Cruz de Juarros, Manuel Velasco; Santa Maria Tajadura, Pedro Martinez; Santibañez, Pedro Alonso; Santovenia, Francisco Palacios; Sarraín, Cesario Marijuan; Sotopalacios, Florentino Díez; Sotrajero, Juan Villanueva; Susinos, Abdón Lopez; Tardajos, Pablo Tobar; Toves y Rahedo, Tomás Arnaiz; Urones, Sebastian Izquierdo; Urrez, Pedro Conde; Ubierna, Basilio Arce; Vilviestre de Muñó, Bonifacio Fernandez; Villafria, Manuel Alcalde; Villagonzalo, José Martin; Villagutierrez, Romualdo Gallardo; Villalvilla, Pablo Lomillo; Villamel, Rodrigo Ayala; Villanueva, Ventura Abad; Villariego, Antero San Martin; Villarmentero, Julian Garcia; Villarmero, Eusebio Santiago; Villasur, Mariano Pablo; Villaverde, Tomás Güemes; Villavieja, Andrés Vivar; Villayerno, Julian Izquierdo; Villayuda, Juan Gallo; Villorejo, Braulio Delgado; Villorobe, Eustaquio Pineda; Zalduendo, Juan Barrio, Zumel, Pedro Angulo.

Damos las gracias, por el cambio establecido, á nuestros queridos colegas *El Guipuzcoano*, de San Sebastián; *El Resumen y La Epoca*, de Madrid, y *El Anunciador Vitoriano*.

Dice *El N rovión* que anteayer mañana apareció ahorcada en una casa del barrio de San Antonio, en Vergara, una mujer bastante conocida en aquella localidad.

Parece que poco antes de la hora en que tomó tan fatal resolución había mandado á oír misa á una hija suya de unos diez y siete años, con objeto, sin duda, de quedarse sola; conseguido esto, se vistió con sus mejores ropas, se encerró en el retrete, encendió una vela, la de la ogonía para ella, y se ahorcó, valiéndose para ello de una cuerda.

Nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*, al dar cuenta de la tempestad que descargó sobre aquella población la noche del pasado lunes, dice que en la casa número 6 de la Plazuela de Santiago, entró en la cocina del cuarto tercero por la chimenea una chispa eléctrica que derribó con violenta sacudida á una madre que tenía á su hijo en los brazos, hirien lo en ambas piernas á la abuela del muchacho, después de romper una pata del banco en que estaba sentada.

Han pasado al ministerio de la Gobernación varios recursos de alzada, entre otros los interpuestos por los Ayuntamientos de Madrigalejo, Zuzuar, Gumiel de Izan, Merindad de Cuestaurria y Sotillo de la Rivera, relacionados con las elecciones municipales.

Ayer, sobre las diez de la mañana, el ordenanza de la guardia municipal condujo á la inspección de orden público á un sujeto que se le disparó una pistola Remington que llevaba á vender á la armería de la planta baja del teatro. Como el hecho no constituía delito, se le puso en libertad, mandándole volver á las dos de la tarde.

De las averiguaciones practicadas después resultó que el tal sujeto era un criado de un tratante de ganados, al que había sustraído la pistola, algunas prendas de vestir y cierta cantidad de dinero.

Anteayer presentó otro operario de una casa de la calle de San Juan un manojo de treinta y tantas llaves falsas, encontradas en el piso segundo de la misma en que hace algunos días se hallaron otra multitud de llaves y herramientas propias de espadistas.

Se conoce que en la citada casa han habitado pájaros de cuenta.

Copiamos de un periódico de Santander:

«Sin anunciar su venida llegó en el correo de ayer el Capitan general de Burgos

Sr. Pando, que estuvo en el Sardinero viendo algunos *chalets* con objeto de alquilar uno donde se propone pasar este verano con su familia.

Después revisó el batallón que se hallaba haciendo ejercicio en la Alameda y por último giró una visita á los locales de la Exposición donde se hallan alojadas las fuerzas de Bailén que guarnecen la plaza.»

Un periódico de Salamanca refiere el siguiente curioso caso de matute:

«Un dependiente del resguardo de consumos detuvo ayer á un hombre que olía á alcohol y le registró minuciosamente sin encontrarle ninguna especie.

Más como el olor acusaba la presencia del espíritu de vino, el agente quitó el sombrero al sospechoso, encontrándole una peluca á manera de casquete cuyo interior hace un litro justo de cabida.

El separarse un poco el latón de que se formaba aquella prenda, fué causa del olor que denunció al matatero.»

Desde Velez Málaga escriben que estan lo en visperas de contraer matrimonio un caballero muy conocido, con una bella y distinguida señora de Málaga, á última hora ella opuso tan graves obstáculos, haciendo difícil el enlace, de tal modo, que desesperado su novio, cayó gravemente enfermo con un ataque cerebral con peligro inminente de su vida.

Más alivia lo de su dolencia, ha resuelto tomar el hábito de San Francisco, haciendo voto de castidad.

Los herederos de Moltke van á publicar una colección de obras y de recuerdos del famoso Mariscal, sacadas de los manuscritos que dejó el difunto, que están en poder de la familia, y otros documentos, que serán puestos á disposición de esta.

La colección comprenderá todos los documentos referentes á la biografía del conde de Moltke, trabajos varios, en particular una pequeña historia de la guerra de los siete años, cartas y correspondencias personales.

Nombramiento de Jueces municipales del partido de Miranda de Ebro.

Altable, D. Eugenio Cantera; Ameyugo, Victor Torre; Añastro, Isidoro Urmeneta; Ayuelas, Ruperto Ojeda; Bozoó, Juan Fontecha; Bujedo, Cándido Bastilla; Encio, Anselmo Moriana; Miranda, Ignacio Enciso; Miraveche, Juan Ruiz; Orón, Agustín Abecia; Pancorbo, Sebastian Aguilar; Puebla de Arganzón, Pedro Salazar; Santa Gadea del Cid, Pedro Urrechí; Santa Maria Rivarredonda, Felipe Moreno; Treviño, Francisco Ullivarri; Valluércanes, Matias Cano; Villanueva del Conde, Tomás Medina.

A una pareja de civiles que se hallaba prestando servicio en Montizón, se le presentó hace días pidiendo auxilio un sugeto andrajoso y casi desnudo, quien manifestó venia perseguido desde Lebrija, (Sevilla) por dos hechiceros que le tenían embrujado, siendo preciso que con las carabinas le quitaran aquel suplicio tan atroz.

El hechiza lo respondia acorde á las demás preguntas, diciendo que se llamaba José Gomez Salvatierra, que venia andando y huyendo, durmiendo sobre los árboles atado para que no se lo llevaran volando los hechiceros y otras tonterias por el estilo.

El pobre demente, porque así parece serlo, solamente disparataba al hablarle de su estado de hechizamiento.

Conducido al pueblo, estuvo en la cárcel unos días, siendo puesto en libertad al ver lo pacífico de su estado.

Los periódicos de Zaragoza dan cuenta de un sangriento suceso, ocurrido el sábado en la villa de Muel, de dicha provincia.

Los vecinos del referido pueblo Mariano González y Francisco Rodríguez tienen sus viviendas una en frente de otra, y entre ambos parece ser que se cuestionó sobre cuál de ellos había de ceder en mejores condiciones á un cesterero una partida de mimbre.

Eran las nueve de la noche cuando esto sucedía, hora en que los vecinos estaban en las puertas de sus respectivas casas.

Cuando el viejo González y el Rodríguez (Francisco) disputaban, llegó el hijo de aquél, joven de ventiseis años y la disputa subió de tono hasta el punto de que llegando a las manos, el González (Mariano) dió dos cuchilladas á su contrario. Este al verse herido hizo uso de un arma de fuego que llevaba y disparó contra el González, dejándole muerto.

La mujer del merto y los hermanos del herido y matador Rodríguez, que salían en aquel momento de una barbería, tomaron parte en la refriega y resultaron: la primera con un balazo en una pierna y los otros con algunas heridas de poca gravedad.

El Francisco Rodríguez fué conducido á su casa en grave estado, y á la cárcel los hermanos de este, Antonio y Mariano, después de curadas sus heridas.

Todos los que en la lucha tomaron parte son jóvenes y casados con hijos.

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital en el día de hoy por no haber sido encontrados los interesados:

Doña Laurena Perez; procedencia desconocida.

D. Fernando Bigeriego; procedente de Bilbao.

D. Antonio Busto; procedencia desconocida.

Doña Juana Patús y Quintana; procedente de Cádiz.

Ayer denunciabamos la carencia de alumbrado en el barrio de San Lúcas, que suele ser en esta época el depósito y hospedería de todos los gitanos; hoy vamos á recordar el mal aspecto que presentan algunas casas por la incuria y abandono en que se encuentran sus fachadas exteriores: algunas estan sirviendo de asilo ó depósito de perros y de gatos, á causa de tener desde tiempo inmemorial rotas las alambreras de las ventanas de los pisos bajos, que más que habitaciones podían llamarse perreras.

Nada menos que diez empleados de correos se habrán reunido esta tarde en el coche correo que va á Madrid, además de los encargados de la ambulancia. No sabemos los que de otras líneas irán á la Corte, en donde precisamente tendrá que resentirse el servicio de correos con tanto nuevo empleado, teniendo que ingerirse en el despacho los ordenanzas y otros empleados, cuya misión no es seguramente aquella. Lo propio sucederá relativamente en todas las administraciones en que se han hecho innovaciones en el servicio.

Estos perjuicios eran bastante motivo para que el director general de correos fuera más parco en el movimiento de los empleados del ramo.

Parece ser que algunos jóvenes de esta localidad han acordado, si las autoridades competentes lo permiten, dar una novillada en alguno de los días siguientes á los de ferias, y destinar las utilidades que resulten en beneficio del obrero Agapito Saiz, que fué arrollado por el carro que dirigia el domingo, 14 del actual.

Oportuna nos parece la idea, y de realizarse, los referidos jóvenes habrán conseguido un doble objeto, benéfico y recreativo: benéfico por cooperar al socorro de la afligida familia del Agapito, y recreativo porque aumentarán con tal motivo las distracciones de esta temporada.

A continuación insertamos la lista de las cantidades recaudadas en la suscripción abierta con tan laudable objeto:

Suma anterior 111 pesetas.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, 25; D. Ignacio Casas, 2; Fermín Lambarri, 1; hijos de Julian Marcos, 10; José P. Dorronsoro, 2,50; Isidro Plaza, 5; Emilio de San Pedro, 5; Casimiro Ajuria, 5; Miguel González, 5; Martínez y hermano, 10 Anselmo J. Puig, 25; Miguel María Seticm, 5; Baldomero Villegas, 4; Luis Muñoz, 2; Tirso Gomez, 2; Antonio Larrosa, 2,50; Miguel Lopez y hermano, 5; Lopez, Gutiérrez y compañía, 10; total 237 pesetas.

La suscripción continuará abierta hasta el sábado 27 en casa de los Sres. Fernández Villa hermanos, y en los estancos de la Plaza, Correo, Espolón y Vega.

Esta tarde han comenzado las representaciones en el circo hipódromo de la plaza de Libertad, que dirigen los Sres. Ferroni y Amado, anunciándose para esta noche en el mismo local una gran variada función á cargo de quince artistas de ambos sexos.

A las diez de esta mañana, una comisión del Excmo. Ayuntamiento ha asistido á la función que en honor á su Santo Patrono tuvo lugar en el hospital de San Juan.

Después de celebrada la misa solemne, se giró la visita de costumbre á los diversos departamentos de aquel asilo, que se halla todo bien reglamentado y con gran aseo y limpieza.

Se ha practicado el registro de una mina por D. Miguel Martínez Rojo vecino de Burgos en termino de Santa Olalla de Bureba, y en el sitio llamado *Atto de Cortorros*.

Dicha mina lleva por nombre *Asunción*, y se compone de 110 pertenencias de mineral de hierro.

Otro por D. Juan Gonzalez Labin, de Bilbao, de una mina de 21 pertenencias de mineral de plomo y calamina, titulada de *San Manuel*, en termino de Villasana de Mena, y otro por D. Fulencio Ruiz Ortiz, vecino de Vallejo, Valle de Mena, en termino del referido Vallejo, de una mina de 20 pertenencias de mineral de hierro.

A las once de esta mañana llegaron al prado de las Matas, los seis toros del Conde de Patilla, un sobrero y doce caibestros.

Todos tienen magnífica lánima, son de color rojo y dos de ellos de muchas libras. Uno de ellos tiene una asta algo inclinada hácia abajo.

Muchos curiosos han ido á verlos llegar. Por lo que dicen los peitos, el ganado promete dar juego.

Necrología.—El día de ayer fué uno de los varios en que no se verificó ningún sepelio en el cementerio público de esta ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

De los 115 Ayuntamientos de esta provincia únicamente cuatro se hallan en descubierta del pago del tercer trimestre del actual ejercicio económico, que son los de Peñaranda de Duero, Valdezate, Mamolar y Valle de Valdelaguna, adeudando entre los cuatro municipios por obligaciones de primera enseñanza la cantidad de 2121 pesetas con 89 centimos ó sean 1768,17 de personal y 353,63 por material.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE LOS TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana; salida, 10,22.
 Tren correo de Irún: llegada, 4,49 tarde; salida, 5,4.
 Expres de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.
 Expres de Irún: llegada, 8,45 noche; salida, 8,50.
 Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57.
 Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41.
 Sudexpres: llegará el de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11, pasando por esta estación los mismos días referidos.

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

Impresiones políticas.—Puede decirse que el Sr. Cánovas del Castillo cerró el debate suscitado por el Sr. Romero Robledo, con motivo del

proceso de la duquesa de Castro-Enríquez, con el discurso más hermoso que haya pronunciado en su larga carrera parlamentaria.

Era de ver como el jefe del Gobierno tradujo en elocuentes períodos la opinión que en el asunto que se discutía tenía toda la Cámara, y como de todas partes, hasta de la tribuna pública, se aplaudía al presidente del consejo de ministros con el entusiasmo con que no ha muchos días que se tributaba una ovación en la misma Cámara al Sr. Sagasta, al contar las glorias pátrias ensalzando las hazañas del capitán Moreno. Y es que el señor Cánovas tocó anoche la nota democrática con un acierto tal, que hasta los republicanos más avanzados se felicitaban de las declaraciones del jefe del Gobierno. Esto demuestra evidentemente que hoy día, cuanto tienda á dar interpretación ámplia á la ley, en sentido liberal, es bien acogido por la opinión.

Así lo estimó ayer el Sr. Cánovas, y de aquí los aplausos unánimes con que fueron acogidas sus declaraciones.

Los fusionistas encontraban una deficiencia al discurso del Sr. Cánovas, relativa á la indefensión en que dejó al juez instructor, pero en lo demás estaban en un todo de acuerdo con lo expuesto por el ilustre estadista.

Decía al principiar la carta que ayer debió terminar el debate sobre la proposición Romero, y casi sucedió así, pues hoy la intervención de los Sres. González, Cherniá, Llauder, Nocedal y Ballesteros únicamente ha fijado en breves palabras la actitud de las respectivas minorías que representan en la cuestión que se discutía.

El Sr. Romero Robledo retiró su proposición y la Cámara pasó á otro asunto.

Se ha dicho que el Sr. Romero Robledo ha recibido estos días bastantes anónimos, amenazándole si no desistía de la campaña iniciada.

Congreso.—Ha comenzado esta tarde la interpelación sobre cuestiones antillanas.

La Cámara que ha estado animada mientras se debatía asunto tan baladí como el proceso de la duquesa de Castro-Enríquez, la hemos visto poco menos que desierta, cuando ha comenzado esta interpelación que tanto importa á nuestros intereses coloniales.

El Sr. Moya ha pronunciado un breve y elocuente discurso diciendo que la situación de Cuba puede retratarse en la siguiente manera: el déficit que aumenta; la miseria que todo lo invade, y la desmoralización que predomina en todos los órganos de la vida social. Abogó por la división de mandos y terminó diciendo que cumple con un deber anunciando el peligro, pero si llegase la catástrofe, culpa sería de los partidos gobernantes.

Al retirarnos de la tribuna contestaba el Sr. Fabié.

En el Senado.—Antes de comenzar se han reunido los senadores de la minoría fusionista en número de 53 presididos por el Sr. Sagasta.

Se ha dado lectura al voto particular al proyecto del Banco, que firman los señores Montejo Robledo y González (D. Venancio), manifestándose todos conformes con las modificaciones que se proponen.

Después se han puesto de acuerdo para la campaña, decidiendo que los

señores Montero Rios y Romero Girón consuman los turnos en el debate. También se dice que intervendrán los señores Angulo, Conde de Rascon y Marques de Azas.

La sesión ha comenzado á las tres y cuarto, leyéndose la siguiente enmienda al proyecto del Banco, firmada por los Sres. Casa-Jiménez y marqués de Villamejor.

Al Senado.—Los senadores que suscriben proponen la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley ampliando la circulación fiduciaria del Banco de España y prórroga del privilegio.

El art. 3.º se redactará en la siguiente forma:

«Art. 3.º Se prórroga la duración del Banco nacional de España que establece el decreto ley de 19 de Marzo de 1874 hasta 31 de Diciembre de 1921.

«El privilegio que constituye esta prórroga no se opondrá desde esta fecha á la creación de Bancos agrícolas, con emisión de billetes especiales aplicados exclusivamente á pagos de siembras, transacciones y labores.

«Palacio del Senado, etc.»

En la Cámara hay 31 senadores, y el Sr. Alcalá Zamora pide que se cuente el número, promoviéndose con este motivo un animado incidente.

D. Jacinto Ruiz pide la palabra contra el privilegio del Banco.

Sigue la interpelación de los ferrocarriles secundarios.

Rectifica el señor conde de San Bernardo combatiendo la gestión del Sr. Isasa en los asuntos de agricultura, y lamenta que no imite á otros países donde se concede gran importancia á este ramo.

Termina diciendo que ninguna nación se ha enriquecido haciendo economías.

El Sr. Isasa rectifica.

La Cámara está muy desanimada y se oyen estos discursos con gran desinterés.

Habla para alusiones el Sr. Merelo y se lamenta del desbarajuste que reina en la enseñanza.

Le contesta el Sr. Isasa á la hora en que me retiro.

Al final de la sesión será leído el voto particular de los Sres. Montejo y D. Venancio González.

Aunque se guarde reserva para que no sea conocido hasta el momento de leerlo, puedo anticipar algunas noticias, que son la síntesis de las enmiendas que se proponen.

La circulación fiduciaria sólo podrá ampliarse á 1.000 millones de pesetas, quedándose en caja, como garantía, la tercera parte, ó sean 333 millones, en plata, oro ó en barras, pero obligándose á que la mitad sea oro.

Si el Banco aumenta su capital hasta 250 millones podrá ampliar la circulación fiduciaria, reservándose en caja una cantidad igual á la que representen los billetes que emitan después de los 1.000 millones.

Piden que no se conceda prórroga al privilegio del Banco.

Los billetes continuarán representando como minimum la cantidad de 25 pesetas.

El matute.—Hoy había en la Sala de la Audiencia donde se celebran las sesiones del juicio oral de esta célebre causa más gente, sin duda porque había de declarar el Sr. Villasante.

Las defensas renunciaron al examen de varios testigos, y comenzó la declaración del ex-síndico del Ayuntamiento de Madrid.

Su declaración contiene algunos cargos contra el último presidente de la comisión de consumos. Añadió que en el espacio de ocho años no ha sido de esta comisión más que un mes y nueve días.

Hizo detenida historia del expediente administrativo incoado con motivo del fraude de las latas de petróleo, y terminó diciendo que está limpio de toda mancha, y persiguiendo la justicia el esclarecimiento de la verdad, no la teme.

El Fiscal pide que consten en acta las acusaciones que ha dirigido al Sr. Figueroa sobre la supresión de parejas de vigilancia en el fielato del Norte: que dejó á un solo teniente visitador y quitó la intervención.

Después ha seguido el destile de testigos, sin que hayan dicho nada digno de mención.

SUBASTAS Y VACANTES.

La dirección de Establecimientos penales convoca á concurso en la *Gaceta* para 42 plazas de capellanes y 10 de practicantes de medicina y cirugía del cuerpo de empleados del ramo.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la dirección expresada dentro del plazo de 30 días, á contar desde hoy.

Se encuentra vacante la plaza de mé dico titular del pueblo de Villagarcía de Campos, (Valladolid) con la dotación anual de 750 pesetas por la asistencia de 30 á 60 familias pobres.

Las solicitudes documenta las se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

La plaza de mé dico cirujano, dotada con 750 pesetas anuales, de la villa de Alsanco, (Logroño) se halla vacante.

El 27 de este mes espira el plazo de admisión de solicitudes.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de nueva creación, de las villas de Berantevilla, Ocio y Portilla (Álava).

La dotación asciende á setenta y cuatro fanegas de trigo y lo que las cita las villas señalen al profesor por el servicio de inspección de carnes.

Las solicitudes de los aspirantes se presentarán en término de quince días.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 25 de Junio.

Sala de lo criminal.—Sección 2.^a—Jurado en causa procedente del juzgado de esta capital contra Juan Diez, por robo: Ponente, Sr. Parga, defensor el Licenciado Chico, procurador, Miegimolle.

MERCADOS

En la mañana de este día se vendió en las primeras horas en la Red ó pescadería salmón á 6 pesetas kilo. pero quedó agotado en seguida; pescadilla y pagales, á 1,20, este último pescado también se consumió pronto, y anchoas á 0,70.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 12 bueyes, 6 terneras, 4 carneros, 25 corderos y 3 cerdos.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 25.

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Hospital y provisiones: San Marcial 6.º Capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—Sanz.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Puerto Rico 22.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Veracruz*, de la Compañía Transatlántica.

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,06, 73,96, 74,12, 74,25, 74,18, 74,03, 73,93.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 73,75, 73,93.

Buenos Aires 23 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro ayer á última hora, 349.

Roma 23.—El ministro del Interior ha dirigido una circular á los prefectos autorizando la celebración de las reuniones proyectadas para protestar contra la triple alianza, siempre que éstas se celebren en locales cerrados y previa presentación de las tarjetas de invitación.

La misma circular dispone que sean prohibidas en absoluto todas las manifestaciones que se hagan en la vía pública.

Bolonia 23.—Ayer se produjeron graves desórdenes en Castelguelfo con motivo del triunfo electoral obtenido por el principe Ercolani, candidato moderado, contra su adversario el socialista Barbanti.

Los partidarios de ambos entablaron una sangrienta lucha, de la cual resultaron un muerto y cinco heridos de mucha gravedad.

Las autoridades lograron separar á los dos bandos, deteniendo á once de los principales promovedores de los desórdenes.

Londres 23.—En el choque ocurrido ayer en Chatham entre un tren vacío y otro que conducía tropas, resultaron heridos gravemente 34 soldados ingleses.

Nueva York 23.—Un despacho recibido de Iquique anuncia la llegada á aquel puerto del crucero de guerra inglés *Melpanens*, que durante cuatro meses ha estado detenido en Valparaíso.

El mismo despacho afirma que los soldados del presidente de la República, Sr. Balmaceda, se pasan continuamente á las filas insurrectas, y que existe la creencia de que los revolucionarios tomarán muy en breve la ofensiva.

Burdeos 23.—Con objeto de evitar la repetición de los graves sucesos ocurridos ayer, y procurar un arreglo con la Compañía, las autoridades han acordado que durante todo el día de hoy siga completamente suspendido el servicio de tranvías.

Paris 23.—Las noticias recibidas de los departamentos respecto al estado de las cosechas siguen siendo bastante mejores, por el buen tiempo reinante, que favorece mucho á los campos. Así, pues, nuestros agricultores se muestran muy esperanzados, y en el mercado de trigos se deja sentir ya esta benéfica influencia.

En esta capital, los trigos indígenas se cotizan en baja, pagándose de 29 á 30 francos los blancos de primera calidad, y de 27,50 á 28 francos los rojos cada 100 kilos.

En trigos extranjeros apenas si se han hecho operaciones, pagándose de 22,50 á 23,25 los procedentes de Bombay. Los de California, de 24,75 á 25, y los de Australia, de 25,25 á 23,50 los 100 kilos.

En los mercados extranjeros se advierte la misma tendencia á la baja.

Burdeos 23.—Continúa reinando desasosiego en esta ciudad con motivo de la huelga de empleados de los tranvías; pero se espera que en vista de las medidas tomadas por las autoridades no se turbará hoy el orden público.

Berna 23.—Un hecho curioso ha ocurrido en Suiza. Habiendo intentado varias veces suicidarse el emigrado Livraghi, el Consejo federal acaba de decretar la inmediata expulsión de aquél del territorio de la República.

Nueva York 23.—Los obreros americanos han atacado á los italianos que trabajaban cerca de San Luis. Un italiano resultó gravemente herido. Los demás se vieron obligados á apelar á la fuga. Entonces los americanos se apoderaron de cuanto los italianos poseían.

Este suceso ha dado lugar á nuevas dificultades entre Italia y los Estados Unidos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN OBRA HUMANITARIA VESTIR AL DESNUDO

Ropas á plazos y al contado de la viuda de D. Fernando Arribas

FIJARSE BIEN

Acaba de recibirse un variado y elegante surtido para trajes de verano, gabanes, chaqués y para prendas mayores; MUY ECONOMICO. ¡¡A PLAZOS!! como lo quiera pagar el comprador, por meses, trimestres y por años.

CALLE DE SOMBRERERIA, NÚM. 21, Y PALOMA, NÚM. 28

LAS 20.000 PRENDAS

ARRIENDOS

En la calle de la Isla, núm. 13 portaría darán razón de un magnífico local con su hodega que se arrienda.

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Se ha recibido en este acreditado establecimiento muy buen surtido de géneros para la presente estación.

Chalecos de piqué, driles y géneros para abrigos de señora.

PRECIO FIJO.

POLVOS DEL DR. SOUDRE

Tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos

Las personas que sufran de males digestivos, erup-tos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastrálgias y gastritis rebeldes, y que han elevado á una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Burgos en la de Escolar, plaza de Prim, 19.

Venta de una casa en la carretera de Santander, (Recreo artesano).—Razón, Progreso, 9, 2.º derecha.

Una señora joven desea colocarse de ama de gobierno con un señor sacerdote ó un señor solo. Lain Calvo, 65, tienda darán razón.

Se construyen y componen toda clase de asientos de rejilla.

Recibe encargos Saturio López, fábrica de jabón, Calera, 6.

PERDIDAS.

Los vecinos de esta ciudad Facundo Conde y Gregorio González han presentado en la Secretaría del Ayuntamiento una pulsera que se encontraron ayer.

Se entregará dando las señas y pagando el anuncio.

Desde el fielato del camino de Madrid hasta el paso á nivel del mismo, se perdió ayer un libro con apuntes, cuentas y facturas pertenecientes á Isidro Moral, tabernero en Villafraja; se suplica su entrega en casa del interesado ó en la imprenta de este periódico, Isla, 31. Se dará una buena gratificación.

BICICLETA NUEVA

Se vende con todos sus accesorio. Informarán en esta Administración.

GENARO STA. MA. LÓPEZ.

9, PLAZA MAYOR, 9.

Comercio de tejidos y ropa blanca, confeccionada para caballeros, señoras y niños.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un inmenso y precioso surtido de equipos para novia, desde los más económicos y modestos hasta los más suntuosos; bonitos y elegantes vestidos para niños en corto; escogidos batillos, faldones de encaje, capas bordadas para cristianar y nuevos y lujosos modelos de capotas y sombreros para niños y niñas.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

9, PLAZA MAYOR, 9.

A cualquier precio aceptable, se venden Botamen y enseres de farmacia. Razón, Progreso 9, 2.º derecha.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obteniendo los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de 20 por 100 sobre los precios marcados por otras imprentas.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que las sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ó otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

LA PARISIENNE

CAMISERÍA

CRESPO Y COMPAÑÍA

30—PLAZA MAYOR—30

Este nuevo establecimiento recibe continuamente cuantas novedades se fabrican en sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, bisutería, artículos de piel y de fumar, guantería y perfumería.

Confecciona completos equipos para novia y colegial; gran surtido en ropa blanca y géneros de punto, esmerado corte y confección en todos cuantos encargos recibe esta casa.

Por su inventor se hacen las renombradas fajas higiénicas para señora y caballero, que tanta aceptación han tenido por su comodidad.

Corsés de las mejores fábricas del país y del extranjero.

Gran surtido en artículos de concha é imitación.

CORBATERÍA

CORTE ESPECIAL

PRECIOS ECONÓMICOS

ACADEMIA DE CIENCIAS

DIRIGIDA POR

EL LIC. D. TOMÁS GIL PINTADO

Profesor auxiliar supernumerario del Instituto.

El día 2 del próximo Julio dará principio en esta Academia el repaso de Aritmética y Álgebra dedicado á los alumnos del Instituto que no aprobaron la asignatura en los exámenes ordinarios.

El éxito obtenido por los discípulos de esta Academia, *supera en mucho* al alcanzado por los de los demás establecimientos de igual índole de esta capital, según demuestra el siguiente resumen correspondiente al último trienio.

Alumnos de Matemáticas 25; sobresalientes 7, notables 8, buenos 7, Aprobados 2, suspensos 1, no presentados á examen 0.

Plaza de Alonso Martínez, número 8, principal, de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, informarán.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 24.—10,15 m.

Telegrafian de Burdeos que reina tranquilidad en aquella población, pero los huelguistas continúan en su actitud amenazadora.

«El Imparcial» de hoy insinúa la idea de que se quede el señor Silvela como Presidente interino del Consejo de Ministros durante la ausencia del Sr. Cánovas, cuyas indicaciones parece que no han agradado á todos los ministros.

MADRID 24.—11 m.

Según informes, parece que la minoría fusionista tiene acordado pedir que se cuente diariamente el número de senadores antes de empezar la sesión, con objeto de impedir que se discutan los proyectos pendientes, y sobre todo el del Banco, que es al que hacen más oposición.

Algunos diputados de la minoría se disponen á salir de Madrid inmediatamente en vista del calor que se siente.

MADRID 24.—11,30 m.

Es objeto de muchos comentarios la entrevista celebrada anoche entre los Sres. Silvela y Villaverde.

Parece que éste se quejó de la desautorización que le hizo el Sr. Cánovas en su discurso del lunes, indicando sus propósitos de dimitir, los cuales parece que desvaneció por el momento el Sr. Silvela, convenciendo también al gobernador de Madrid para que desista de la dimisión que también le había anunciado.

MADRID 24.—11,45 m.

El Sr. Sagasta ha sido agraciado por el Emperador de la China con la condecoración del «Dragón doble» por ser uno de los que más han contribuido á establecer relaciones entre España y aquel imperio.

MADRID 24.—12,30 t.

Telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de la insubordinación ocurrida hoy en el presidio de San Miguel de los Reyes de aquella ciudad.

Los penados se han negado á entrar en los talleres.

Con tal motivo se han enviado parejas de la guardia civil á fin de mantener el orden.

MADRID 24.—2,30 t.

He hablado con el Sr. Silvela, quien me dice que no existe diferencia alguna entre los ministros sobre el asunto de que tele-

graficé esta mañana, respecto á la persona que ha de encargarse interinamente de la presidencia del Consejo de ministros por ausencia del Sr. Cánovas, añadiendo que corresponde la presidencia al Sr. Beránger por ser el más antiguo y que si este se marchase á San Sebastian al lado de la Corte, sería el presidente el Sr. Silvela, siguiéndole á este en su caso, el Duque de Tetuan.

MADRID 24.—3,15 t.

Los ministeriales aseguran que carece de fundamento sólido el precepto constitucional que tratan de invocar los republicanos sobre discusión de los presupuestos, por que estos pueden, en el caso presente, discutirse y regir cuando sean sancionados, y que su aprobación depende tan sólo de la conducta que observen las oposiciones.

MADRID 24.—4,15 t.

En la sesión del Congreso usa de la palabra el Sr. Alonso Castrillo diciendo que duda de que el Gobierno desee discutir los presupuestos, puesto que la mayoría tiene preparada la maleta para veranear.

Contestándole el Sr. Villaverde dice que el Gobierno desea la aprobación de los presupuestos y espera que la mayoría coadyuvará á ese fin.

El Sr. Gasca expresa la misma duda que el Sr. Castrillo, anunciando que pedirá diariamente que se cuente el número de diputados.

MADRID 24.—4,50 t.

A las nueve de la mañana falleció repentinamente el ex-Embajador de Roma, Sr. Duque de Baena.

Su muerte ha sido muy sentida.

En la sesión del Senado, el Sr. Villaverde lee el proyecto de base sobre la ley orgánica de los Tribunales y el de la de Enjuiciamiento criminal.

MADRID 24.—5,15 t.

El senador Sr. Lomas apoya una proposición sobre rebaja del cupo de consumos para los alcoholes.

En la Alta Cámara se nota gran ansiedad porque comience el debate del proyecto del Banco.

Los fusionistas celebran conferencias.

MADRID 24.—5,30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76'85.

Idem Deuda amortizable 89,00.

Acciones del Banco de España, 418.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 105,45.